

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias



## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. . . . . 1.50 Pts.  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5  
Ultramar y Extranjers. . . . . 15  
PAJO ADELANTADO

## Redacción y Administracion

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica **CORREO-GERONA**

## ANUNCIOS REMITIDOS Y ESQUELAS

á precios convencionales

Número suelto. . . . . 8 Cts.  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números . . . . . 1.25

AÑO VII

—Gerona MIÉRCOLES 22 de Marzo de 1899—

## MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas  
y sífilíticas.

**JUAN JORDI**  
Consulta de 12 á 1  
Zapatería Vieja, 7, 1.  
GERONA

## F. TERRADES MÉDICO-CIRUJANO

Ayudante de la Clínica de enfermedades de la muger del Dr. Fargas de Barcelona

MÉDICO POR OPOSICIÓN

del Hospital de la Santa Cruz de la misma ciudad.

Consulta de 9 á 10 y de 2 á 4.

Progreso, 18, 2.

GERONA

## Fonda de San Antonio

DE

## Francisco Trasti

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.

Habitaciones espaciales para familias y particulares.

Servicio á la carta y a precio fijo.

Calle San Pablo, núm. 7.—BARCELONA.

## Manuel Burch

MÉDICO OCULISTA

Antiguo ayudante del Dr. Barpaquer

y médico-oculista del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona

INFERMEDADES DE LOS OJOS.—ANOMALIAS DE LA VISION.

Rambla de la Libertad, entrada por la Calle de Besadó, 2

## Sección religiosa

### Santo de mañana

El Beato José Oriol

### Cuarenta Horas

Iglesia del Seminario

## Impacencias

## Injustificadas

Creíamos que quedaban cumplidamente contestados los ataques de la oposición y satisfechos de igual modo ciertos requerimientos de la prensa, más que con nuestras palabras y argumentos con la publicación inmediata de los decretos que tan satisfactoriamente ha acogido la opinión.

Vomos hoy con sorpresa que aún quedan impacientes ó descontentos que reiteran sus excitaciones en demanda de la realización inmediata del vasto plan de reformas que el Gobierno ha ofrecido y en las que trabaja sin descanso.

Recientemente, al ocuparnos de este asunto, dijimos que la labor ministerial se dirigía á la realización de los justos anhelos del país, que apañado sin regateos la obra sincera de moralidad y reconstitución emprendida. Para ella, no han de faltar en ningún tiempo todas las energías y actividades que pone este Gobierno al servicio de tan noble causa.

Pero de esto á pretender que en menos de quince días se lleve á la «Gaceta» todo un plan de reorganización política y administrativa, hay una distancia imposible de salvar, por la misma gravedad y trascendencia de los puntos que serán objeto de reforma.

Esto aparte, somos los primeros en reconocer que lo verdaderamente precerentorio no debe retrasarse, y el Gobierno así también lo ha entendido y aplicado en el asunto de los prisioneros, en la cuestión de los Gobernadores, en el pago á los repatriados, en la cesantía de los Ministros, en los nuevos procedimientos administrativos respetando el personal idóneo y en otras medidas no menos urgentes é importantes.

No negamos tampoco que queda largo, muy largo camino que recorrer, pero ningún viaje de duración y de peligro debe emprenderse sin los preparativos necesarios y sin contar con los elementos indispensables que aseguran su término feliz.

El Gobierno, convocando inmediatamente las Cortes del Reino, busca en el de la opinión la mayor suma de garantías para el éxito de su obra, y dá con ello al propio tiempo una muestra elocuentísima de los respetos que le merece la Representación nacional y del cumplimiento exacto de sus deberes constitucionales.

Estas consideraciones se refuerzan con el sólo examen de las reformas anunciadas. Son todas ellas materia legislativa; afectan á intereses creados y á costumbres políticas que pudieran llamar inveteradas; responden á necesidades y reclamaciones del país, y su

implantación debe ser, por tanto, una obra nacional en que todos coadyuven con su consejo, con su palabra y con sus luces.

Conste que el nuevo Ministerio cumplirá sin desfallecimientos, pero también sin precipitaciones, los compromisos adquiridos en la oposición, y recuerdese que nunca fué labor de un día la reconstrucción de un edificio que desmoronaron los años.

## Páginas

## de la Historia

### Sorpresa de Cancharrayada

(Chile)

22 de Marzo de 1818

Desde mediados de 1810, debido á las torpezas de los gobernantes que en aquella provincia tenía España, Chile se hallaba casi por completo en poder de los insurgentes.

En 1818 solamente el puerto fortificado de Talcahuano, bizarramente defendido varias veces por las tropas que mandaba el brigadier Ordóñez, manteníase por España y debido á esto en él desembarcó la expedición, que, obediendo órdenes de la Península, envió contra los insurrectos chilenos el virey del Perú, al mando del brigadier coronel de artillería don Mariano Osorio.

Entre las tropas expedicionarias y la guarnición de Talcahuano formóse un total de 5.000 hombres, los cuales, muy anima-

dos y resueltos, tomaron el camino de Santiago, capital de la república.

Después de unos días de marcha llegó el ejército realista á las cercanías de Talca, casi al mismo tiempo que en los llanos de Cancharrayada desplegaban 7.000 infantes insurrectos, 1.500 caballos y 32 piezas de artillería, á las órdenes del general rebelde San Martín, fuerzas que desde dos días antes maniobraban muy próximas á las españolas, y en armonía con los movimientos de estas.

A la vista del ejército español el insurrecto hizo preparativos para reñir combate, librándose durante ellos ligeras escaramuzas. Apercibido de ello el brigadier Osorio, reunió á todos los jefes para tomar resolución por no estar él muy propicio á á empeñar batalla, tanto por la inferioridad numérica de su gente como por ser muy desventajoso el terreno que ocupaba.

Per ser lo más honroso y digno del buen nombre del ejército español, la junta de jefes convino atacar á los insurrectos aquella misma noche, y sin pérdida de tiempo se encomendó al brigadier Ordóñez tan arriesgada empresa.

Este, con la misma rapidez que se tomó el acuerdo, organizó las tropas que habían de atacar el campo rebelde. Las dividió en tres columnas, reservándose para él la del centro, y encargando á los coronales Primo de Rivera y don Bernardo de la Torre el mando de las que formaban su derecha é izquierda.

Guardando todo género de precauciones y con el sigilo que el caso requería, moviéronse hácia el campo enemigo las tres columnas, logrando llegar á él sin ser vistos y en el crítico momento en que algunos batallones cambiaban de situación,

Sin que de tal operación se dieran cuenta los rebeldes hasta que notaron violentamente sobre ellos, produciéndoles la acometida tanta confusión y tanto pánico, que en muy pocos momentos fueron acuchillados de un modo horrible.

La resistencia que opusieron los rebeldes fué tan insignificante como extraordinario el impetu con que los nuestros les acometieron.

No hubo resistencia; porque tal fué el horror que las bayonetas españolas les causaron, que solo se ocuparon de huir lo más rápidamente que les fué posible.

Todo el tren de campaña, la mayor parte del equipaje, gran cantidad de armas y municiones, fué el botín que en tan arriesgada como extraordinaria empresa consiguieron los españoles.

*El Bachiller Alonso de Zamora.*

## El pago á los repatriados

### Como se ha de cobrar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado, conforme anunciamos, la siguiente Real orden circular:

«Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento á cuanto dispone el Real decreto de 16 del corriente, según previene su artículo 4.º, y con objeto de facilitar á los interesados el percibo de sus créditos sin obligarles á gastos y traslaciones que, aunque facilitarían el servicio, habian de ocasionarles gastos y molestias, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El pago de haberes á los repatriados de los ejércitos de Ultramar, dispuesto en Real decreto de 16 del corriente, se verificara por la Inspección de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, que pedirá al ministerio de Hacienda los fondos necesarios para que los pagos no sufran entorpecimiento alguno.

Art. 2.º Los licenciados comprendidos en el art. 1.º del citado Real decreto, ó sean los que tengan en su poder abonares expedidos por los cuerpos á que pertenecieron, como resultado de sus ajustes finales, por haberes desde marzo de 1895 hasta sus licenciamientos, reclamarán el pago en instancia dirigida al general inspector de la comisión citada, acompañando copia simple del abonaré, por conducto de la autoridad militar, ó civil, en su defecto, la cual examinará dicho abonaré y su copia, y pondrá en ésta el visto bueno si la encuentra conforme. En la instancia, expresará la localidad donde desea recibir el importe de su crédito, que le será remitido con las formalidades necesarias, descontando los gastos de giro que puedan ocasionarse, y recogiendo los abonares originales.

Art. 3.º Las comisiones liquidadoras de los cuerpos que hayan expedido estos abonares, remitirán relación de ellos, en las que se exprese su número, fecha, importe, nombre del interesado y concepto, á la inspección mencionada, la cual no pagará sino los que están comprendidos en estas relaciones.

Art. 4.º Los interesados que deseen recibir sus alcances en la forma que determina el art. 2.º del repetido real decreto, ó sea al respecto de cinco pesetas por mes de campaña, le solicitarán en instancia que

dirigirán directamente á los jefes de las comisiones liquidadoras de los cuerpos á que pertenecían al regresar á la península en la que expresarán su deseo de acogerse á este beneficio, y la localidad en que desean recibir la cantidad que les corresponde. Estas comisiones practicarán la liquidación de los alcances en la forma dispuesta, y la remitirán con la instancia, y á la mayor brevedad, á la citada inspección, la cual verificará el pago directamente á los interesados, exigiéndoles el correspondiente recibo, en el que también constará haberse acogido á las prescripciones del real decreto mencionado.

Art. 5.º Una vez verificados los pagos, la inspección remitirá á las comisiones liquidadoras de los cuerpos los abonares ó recibos, según los casos, y éstas expedirán en su equivalencia los «cargaremos» á que se refiere el artículo 12 de la real orden de 8 del actual (D. O. núm. 54), los cuales servirán de descargo á la inspección al formalizar sus cuentas con el Tesoro.

Art. 6.º Los herederos de los fallecidos comprendidos en el art. 1.º del real decreto, así como los que no estándolo deseen acogerse á las prescripciones del art. 2.º, podrán solicitar el pago de los alcances respectivos según se previene en los arts. 2.º y 4.º de esta disposición, siendo condición precisa, en el último caso, que ha de haber conformidad entre todos los coherederos cuando los haya, de acogerse á este beneficio, pues en caso contrario habrán de esperar la liquidación definitiva de los ajustes. El pago de unos y otros se verificará según las prescripciones reglamentarias para la justificación del derecho pero se dará la preferencia á los repatriados supervivientes.

Art. 7.º Para cumplir lo que dispone el art. 3.º del tan repetido real decreto, y teniendo en cuenta tiempo que puede transcurrir, hasta que llegue á noticia de los interesados, así como el que exige la tramitación prevenida, se fija el día 30 del próximo Junio para la terminación del plazo en que las instancias de que se ha hecho mérito han de encontrarse en la inspección de la Caja de Ultramar ó en las comisiones liquidadoras de los cuerpos, según los casos, quedando sin curso las que se reciban después de aquella fecha, cuyos interesados quedarán sujetos á las prescripciones contenidas en el último párrafo de aquel artículo, y deberán esperar, por lo tanto, la liquidación definitiva.

Art. 8.º Los pagos no se verificarán sino á los mismos interesados ó sus causahabientes, sin admitirse, hasta que estén satisfechas todas las reclamaciones directas, apoderamientos de ningún especie.

Art. 9.º Las comisiones liquidadoras de los cuerpos, al expedir los «cargaremos» mencionados en el art. 5.º, darán á los abonares satisfechos por la Caja de Ultramar la tramitación reglamentaria; pero los cargos por el segundo concepto serán aplicados al fondo de material, al cual serán también transferidos en la forma reglamentaria; pero los cargos por el segundo concepto serán aplicados al fondo de material, al cual serán también transferidos en la forma reglamentaria todos los alcances, abonos y cargos que existan en el cuerpo, ó se reciban después, correspondientes á los individuos cuyos alcances hayan sido satisfechos y que no deben volver á figurar en el fondo de haberes. Simplificado con este procedimiento el ajuste de las unidades, podrán las comisiones liquidadoras activar el correspondiente á los

que no se acojan á los beneficios de la soberana resolución que tanto se ha citado, para que en plazo tan breve como sea posible quedan pagadas tan sagradas deudas.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1899.—POLAVIJA.

## LOCOMOTORA ELÉCTRICA

En una acreditada revista extranjera leemos algunos detalles relativos á la nueva locomotora eléctrica Patton, que reproducimos para conocimiento de nuestros lectores.

Dicha locomotora es una combinación del sistema de acumuladores de Hanovre, con la diferencia de que la corriente es producida por el gas.

Desde que los primeros ensayos se hicieron han pasado ya algunos años.

Mr. Patton ha reconocido prontamente la necesidad de un intermediario eléctrico entre los ejes y el motor de gas, en atención á las variaciones de la fuerza de atracción y la obligación de poder marchar atrás; ha recorrido a la transmisión eléctrica con acumuladores como volante de energía.

La primera locomotora funciona desde hace un año en los arrabales de Chicago. Pesa 11.000 kilogramos y lleva un motor de bencina de 18 caballos directamente acopiado á un dinamo, una batería de 92 elementos de 150 amperes-hora y un motor de tranvía de 35 caballos. La generatriz está excitada en derivación.

Los gastos diarios eran solamente 25 por 100 de los de una locomotora de vapor equivalente.

Mr. Patton ha construido ya el segundo tipo de locomotoras de su sistema. La máquina está provista de un motor de gasolina Raymond de 25 caballos, al cual va acoplada directamente una dinamo, derivación Crokes-Wheeler, de 15 kilowatts, 220 vol. La batería comprende 100 elementos de 200 amperes-hora.

Los dos ejes están desprovistos de electromotores de 35 caballos sin eje de transmisión intermediario.

Encima del vehículo hay un recipiente de 110 kilos de gasolina y otro de 130 litros de agua que circula por los tubes de enfriamiento.

Esta locomotora la adquiere una Compañía de ferrocarriles de Cedar Falls.

Actualmente se está construyendo una capaz de desarrollar 400 caballos.

## Crónica

Es lástima que el temible polemista de la calle de las Ballesterías, cuando se vé atrapado por el adversario, pierda la calma y la equidad dialéctica que ha servido para asustar á los gigantes que se agitan y se mueven en nuestra política provincial, tan raquítica y baja que han llegado á descollar en ella personajes de la talla de Roure y periódicos de las campanillas del diario; y es lástima que así el de las Ballesterías pierda los estribos al primer encuentro, porque con sus principios de dialéctica y nuestro perpétuo buen humor podríamos entretener un poco á los lectores, que hartos lo necesitan en estos tiempos de regeneración.

Pero el diario, agarrado por nosotros en

el momento en que ofrecía gato por liebre, es decir, Bassels por Puig, á sus lectores, todo se descompone, y no halla otra manera de escurrirse de las manos que el viejo sistema de ahuecar la voz llamándonos ignorantes, ó poco menos, de los principios de la dialéctica y de la lógica y de las demás palabrejas que él tiene en cartera para hacerse admirar de los indoctos quintanistas.

Hace el... dialéctico lo que cierto escapadachín hacia al verse mal herido por quien no alardeaba de ser conocedor de la esgrima: el cual explicaba los desperfectos de su físico por el desconocimiento de las reglas de pelear en que el contrincante estaba.

Vamos á ver, señor de las Ballesterías; ¿cree usted que la dialéctica es medio ó cree que es fin?

Si es usted tan sabio dialéctico como dice, contestará que es lo primero: un medio que conduce á un fin. Siendo esto así, es claro que habrá empleado mejor el medio, ó sea la dialéctica, el que mejor al fin haya llegado, ó sea, el que haya sabido salir triunfante de la discusión entablada.

Por la descomposición con que usted se dirige á nosotros, comprenderá el más lerdo que usted fué quien cayó debajo es decir, en el pontón del olvido involuntario, y que, por lo tanto, nosotros fuimos los mejores dialécticos en esta ocasión... y en las otras.

¿Qué hemos sido adoradores del cacique de Llagostera?

¿Y á qué viene eso después de que dijimos sobre este asunto mucho más de lo que nuestros lectores pudieran exigirnos?

Hemos sido amigos de Roure, cuando Roure no era cacique, cuando su nombre era la bandera de los que contra el caciquismo luchaban; y le hemos abandonado cuando, tan mentecato como otros muchos que de la nada subieron, engrióse con sus triunfos y quiso ser tan cacique como aquellos á quienes usted defendía.

Y basta por hoy... señor dialéctico.

Nuestro distinguido amigo don Rafael de Eulate, tomó ayer posesión del cargo de delegado de Hacienda de esta provincia.

Reiteramos al señor Eulate nuestra felicitación por haber sido repuesto en dicho cargo.

El señor gobernador civil ha enviado terminantes ordenes al alcalde de Llagostera, para que prohíba en los cafés de aquella villa el juego de la lotería, conocido por quinar.

Segun comunica el visitador del Instituto en España de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, ha dejado de pertenecer á dicho Instituto, el joven, vecino de esta ciudad, Joaquín Matas Capdevila.

Por infringir el reglamento de policía de carreteras ha sido multado con 750 pesetas, el vecino de Alp, Ignacio Pagés.

A consecuencia de una riña sostenida entre Alejandro Guillén Mas y José Ibañez Marqués, vecinos de San Juan de Palamos, respectivamente, este último amenazó y atacó con una navaja al primero, el cual al verse agredido se defendió disparando tres tiros de revólver, quedando muerto el Ibañez.

El Guillén se dió á la fuga sin que haya podido ser habido.

Ha fallecido en Casá de la Selva

virtuosa esposa de nuestro distinguido amigo don Eusebio Deulonder, secretario del ayuntamiento de aquella villa.

Enviarnos al amigo Deulonder la expresión de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Ha sido declarado cesante el oficial de tercera clase de la Administración de Hacienda, don Pedro Olimpio Cisneros, habiendo sido nombrado para reemplazarle, don Manuel Giménez Martín.

Los médicos señores Plá, Alemany y Terrades han abierto en esta ciudad, calle de la Cort-Real, 19, 1.º, un centro de especialidades para el tratamiento de las enfermedades propias de la mujer, cirugía general, estómago, corazón, pulmones, véreos y sífilis.

Las instancias suscritas por algunos maestros de párvulos que pasaron á escuela elementales por traslado, pidiendo el ascenso que concede la real orden de 9 de diciembre de 1896, han sido denegadas por la Dirección general, fundándose en que ya no sirven escuelas de párvulos, y, por consiguiente no salen de ellas; además de que salieron de las mismas, haciendo uso de dicha real orden, aunque fuese por segunda vez de la referida disposición oficial.

El tiempo ha sufrido un brusco é inesperado cambio desde que hemos entrado en la primavera.

A la suavidad y placidez inverosímil de estos pasados días ha sucedido un tiempo revuelto y ventoso, al fin como de marzo, siendo muy fresco en el día de ayer y hoy abundando en nuestras calles especialmente al anochecer, las capas y gabanes de abrigo cuyo uso había sido ya abandonado.

La temperatura ha descendido brutalmente.

La «Gaceta» ha publicado una real orden declarando que son instituciones de

Beneficencia los establecimientos ó asociaciones permanentes destinadas á la satisfacción gratuita de necesidades intelectuales ó físicas, como escuelas, colegios, hospitales, Casas de Maternidad, hospicios, asilos, manicomios, pósitos, Montes de piedad, Cajas de Ahorros y otras análogos, y las fundaciones sin aquél carácter de permanencia, aunque con destino semejante, conocidas comunmente con los nombres de patronatos, memorias, legados, obras y causas pías, y dictando reglas sobre este asunto.

Ayer tarde llegaron los siguientes repatriados:

Salvador Sanchis, de Figueras; Juan Arquer, de Cabanas; Raimundo Costa, de Llansá y Magin Argóles, de Figueras.

Esta mañana ha llegado, Cayetano Casadevall, de Riudoms.

Todos ellos han sido socorridos por la Cruz Roja de ésta.

Nuestro corresponsal especial en Madrid, nos dice que la candidatura oficial en esta provincia, es la siguiente:

Capital, don José Herrero. Santa Coloma, don Antonio Comyn. Olot, señor marqués de Camps.

La Bisbal, don Ramiro de Villapaderna.

Puigcerdá, marqués de Santa Ana.

Torroella, don Joaquín Altrich.

Figueras, don Mariano Vilallonga.

Vilademuls, don Gustavo Ruiz.

A la sesión de segunda convocatoria que hoy celebrará el ayuntamiento de esta ciudad, asistirá, según nuestros informes, el gobernador civil don José Montaner.

Los operarios de la casa Planas, Flaquer y Compañía están activando los trabajos para que pueda inaugurarse antes de Semana Santa el alumbrado eléctrico en las Ramblas.

El Aceite de Sequah usado en combinación con la Flor de la Sabana, es la me-

yor de todas las aplicaciones externas. Es un mata dolor rápido é inapreciable para Torceduras, Tensiones violentas, Lumbago, Reumatismo, Ciática, Neuralgias, etc., etc.

SE VENDE una magnífica biblioteca con puesta de más de tres mil volúmenes, en su mayor parte obras de valor histórico. Se vende en junto y por lotes. Visible desde el día 20 del corriente de las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche. Subida San Martín, 4, Gerona.

FARMACIA. En ventajosas condiciones se vende una muy antigua y acreditada situada en una importante y fabril población de las últimamente agregadas á Barcelona.

Para informes y detalles, dirigirse á la Administración de este periódico.

Sección comercial

BOLETIN DE BARCELONA MAÑANA Cambios del día 22 de Marzo de 1899

Table with exchange rates for Interior, Exterior, Cubas 1886, Idem 1890, Nortes, Francia.

Table with exchange rates for Alfonso, Isabel, Onzas, Monedas de 20 pesetas, Oro pequeño.

Table with exchange rates for Paris vista, Londres vista.

Table with exchange rates for Cupones.

Table with exchange rates for Cubas 1886 1890, Exterior, Interior y Amortizable.

NOTICIAS TELEGRAFICAS Madrid 22.

«El Nacional» publica un artículo titulado «No casase» diciendo que reconoce que es inexacta la noticia de que se case la Reina.

En la reunión que han celebrado los carlistas en casa del señor Barrio y Mier, se leyeron dos cartas de don Carlos.

Parece que estas no dan instrucciones definitivas sobre las elecciones, dejando su resolución al criterio de los

directores de la política tradicionalista.

—Por el ministerio de Estado español se ha enviado la credencial autorizando á M. Cambon, embajador de Francia en los Estados Unidos, para canjear el tratado de paz suscrito por S. M. la Reina por el firmado por Mac-Kinley.

Esto motivará desde luego e que comiencen las buenas relaciones entre ambos Estados.

Se cree fundadamente que para primeros del próximo Abril ya habrán vuelto á estrecharse las buenas relaciones entre España y la República Unida.

—Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Silveira y al cual Consejo se le atribuye alguna importancia.

En él se aprobará una circular dirigida á los gobernadores y á los presidentes de las Audiencias sobre elecciones, y recomendiéndoles que observen la mas estricta neutralidad.

El señor Villaverde dará cuenta de una parte de su plan de Hacienda que piensa practicar en los próximos presupuestos.

El general Polavieja también tiene el pensamiento de dar á conocer á sus compañeros de Gabinete algunos proyectos de los muchos que tiene en cartera, sobre todo respecto de la reorganización del ejército y servicio militar obligatorio.

También se ocupará el Consejo, con mucho detenimiento, de la suerte de los españoles presos por los tagalos.

Para ello comenzará por estudiar todo lo que se ha hecho para gestionar su libertad, y el Gobierno se enterará de la situación de los prisioneros por noticias recientemente recibidas de Filipinas.

—Continúan los disturbios en la capital de la isla de Cuba.

A consecuencia de los choques que han ocurrido entre la policía y los amotinados han resultado muchos heridos, varios de los cuales están gravísimos.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

blá leído y digerido mal, lo que era lo peor á Saint-Simon, y las no menos famosas memorias de la marquesa de Crequy y del falso marqués de Courchamps, cosas que tomé al pie de la letra, y así creía que el mundo era tal cual en esos libros se pinta.

En una palabra, que tenía una fortuna de bastantes millones y una educación detestable.

Turbóla algo la actitud fría, y por su misma temidez un poco altanera, de Noemi, y tras la máscara de su buena familiaridad se cortó. Ante la joven se turbó, y enseguida experimentó hacia ésta un sentimiento que participaba de simpatía y contrariedad.

Llamó y al erizado que se presentó díse orden para que avisase al que desempeñaba en la casa las funciones de jefe de comedor, y á éste le dijo:

—Desde hoy forma parte en la casa en concepto de sirviente de compañía una joven que acababa de llegar.

En adelante comerá en un cuarto é conmigo, según yo ordene, y esta noche por de pronto, mandaréis que la sirvan en su habitación procurando que no la falte absolutamente nada. Podéis retiraros.

—Siento mucho teneroslo que decir, mas me parece imposible que podáis cumplir lo que ofrecéis.

—¿Por qué?

—Soi muy joven, y sobre todo muy linda,—respondió la marquesa en la que lo extraño de ser carácter no atenuaba lo mas mínimo toda la altivez.

Tembló Noemi porque tenía un gran empeño, y mas que nada necesidad de asegurar aquella colocación, ¿á donde ir si no salía bien de su empresa en Pontchartraint?

En Rennes no podía ni siquiera vivir, y Paris al que echaba de menos, atrájala como un abismo y por eso necesitaba la vida tranquila de provincias.

En nada pudo ganar dinero.

El porvenir presentaba á sí mas amenazas.

—El señor Desfontaines me aseguró que la señora marquesa me dispensaría una buena acogida.

—¿Quién lo duda!

—¿Qué?

—Que me habían dicho...

—Entonces...

—Es que habíamos convenido que me enviaría la persona que me hacía falta.

—¿Y no lo soy?

—Paréceme que no.

—Pues bien, permítame, sin embargo, la señora marquesa, que crea que soy apta para desempeñar el empleo á que se me destina.

—¿Tenéis alguna instrucción?

—Lo prueban los diplomas que poseo.

—Valiente negocio! Ahora se les dan á todas las hijas de portero que lo solicitan.

## CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid  
Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis a los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

- 1.ª **Pediatría, Ginecología y Obstetricia:** Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.
- 2.ª **Oftalmología, Laringología, Otolología y Rinología:** don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
- 3.ª **Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:** Dres. Rivera y Martínez.
- 4.ª **Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:** Doctores Rivera y Martínez.
- 5.ª **Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:** Dres. Marqués y U. Aldaca.
- 6.ª **Cirugía general y Operaciones:** Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.
- 7.ª **Enfermedades nerviosas y mentales:** Drs. Rivera y Vargas.
- 8.ª **Odonatología y prótesis dentaria:** Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níquel y de aluminio dorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinoscopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematocritómetro de Henroque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clase de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia; electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia, poliartritis; idem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atroñas, catarro y atonía de la matriz, catarro y úlcera del estómago y electrolysis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

**GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID**  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

## CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

## CURA EN DOS DIAS

**HEMORRAGIA** y todos los flujos de las **VÍAS URINARIAS** en el hombre y la mujer: **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA DA KOCH**, 3 ptas. pongo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria; para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO CALLE ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

## MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos). próstata. **INCONTINENCIA**, debilidad; orina **TURBIA**, encia con ponos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOE AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

## IMPOTENCIA

**DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS** semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar

jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Gerona.—Farmacia de Perez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, en donde se expenden todos los medicamentos de este Gabinete.

Estoy segura de que también sabéis golpear el piano y hasta hacer algunas figuras geométricas.

—Y también sé algo de historia.

—¡Lo mismo que los señores repúblicanos de nuestros tiempos! ¡Ah! ¡Qué tiempos, Virg-a Santísima! Permitidme que no os felicite si es que os encontráis á gusto en ellos.

Levantó Noemi la cabeza y no respondió nada, ya que discutir sino tenía derecho ni se hallaba en el caso de hacerlo?

Por un momento ocurrió solo la idea de retirarse.

La marquesa de Aigues-Mortes era una de esas mujeres momificadas y defensoras del antiguo régimen, á las que el tiempo no enseñó nada, pero que tampoco lo hizo olvidar cosa alguna y á que sería muy difícil ponerse alguna vez de acuerdo con ella.

No obstante, poco á poco fueron cambiando los modales de la noble vejeconca que mostró mucho mas familiaridad y empleó un tono menos acerbo.

—¿Porqué sois tan linda?—preguntó.—Fácilmente comprenderéis que esto ha de molestarme y que á vuestro lado voy á parecer diez veces más vieja y fea de lo que en realidad soy.

—Hace muy mal la señora marquesa en crecerle así.

—¿Que hago mal!

—Si,—respondió Noemi,—porque la señora marquesa tendrá siempre además de sus cualidades personales, el prestigio que dan el título que ostenta y la dignidad de su edad.

—¡Páreceme una soberbia idea esa de la dignidad! Ignoráis sin duda una cosa.

—¿El qué?

—Que cuando salgo a la calle hasta los perros tienen miedo de mí, es verdad que no salgo jamás á pié.

¡Ah! ¡Ya lo estais viendo, niña! ¡Sabéis que si entráis aquí tendréis tendréis que hacer una cosa?

—Si.

—Pues bien.

—Pero, ¿que será?

—Poca cosa.

—Entonces, decid.

—Ocultar ese hermoso cabello y esos ojos tan rasgados.

—Pase por el cabello; pero ¡los ojos! El doctor Desfontaines no me dijo que al entrar en esta casa era preciso tomar el velo.

—¡Valgame Dios con la salud! ¿Quica era capaz de suponer que esta niña había de dar semejante contestación? A pesar de todo no me desagrada.

¿Sois piadosa?

—Si, señora marquesa, como se debe serlo.

—¿Qué significa eso de como se debe serlo? ¿Queréis hacerme el favor de explicármelo?

¿Por ventura seréis una de esas razonadoras y discutidoras criaturas que hoy abundan tanto y que estan imbuidas de ideas modernas y eso que llaman libre pensamiento.

—Creo señora marquesa, que si entro en vuestra casa,—dijo Noemi,—conservaré mi libre libertad.

—¡Bal Veo que lo acertó.

»Aquella manera algo brutal de expresarse tornaba por así decirlo, parte de su naturaleza.

»A sus criados, muchas veces despidiales sin motivo, volvía admitirlos al poco tiempo, tratabales unas veces con rudeza y otras con excesivo cariño.

Muchas veces también se permitía darles de vez en cuando algún cachete.

Estábalá permitido todo; llamábase la marquesa de Aigues-Mortes, ha-